

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno y Ayuntamiento coordinarán sus servicios de información turística en la Oficina de Pamplona

El local, ubicado en la Plaza Consistorial, incluirá la marca 'Reyno de Navarra', ofrecerá material sobre la Comunidad y contará con una persona contratada por el Gobierno

Lunes, 09 de junio de 2014

El consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Internacionales del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin y la concejala delegada de Empleo, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Pamplona, María Caballero, han firmado esta mañana un convenio de colaboración destinado a coordinar los servicios de información turística de ambas instituciones en la nueva Oficina de Turismo Municipal de la ciudad, ubicada junto a la Casa Consistorial.



El consejero Sánchez de Muniáin y la concejala María Caballero, en el momento de la firma.

El acuerdo establece mecanismos concretos para que en dicha oficina se ofrezca información tanto de Pamplona como de Navarra, prestando un servicio unificado. Este convenio surge tras el cierre de la Oficina de Turismo del Gobierno, una vez se decidió mantener un único local que prestase una atención coordinada en la Plaza Consistorial.

En el convenio se contempla la inclusión en el local de señalización con el logotipo de la marca 'Reyno de Navarra'. Además, el Gobierno aportará folletos y material promocional turístico como complemento al editado por el Ayuntamiento sobre Pamplona, y ambas entidades compartirán la información recogida y los informes y estadísticas de resultados.

El Consistorio se compromete a ceder un espacio dentro de la Oficina a una persona que dependerá del Gobierno de Navarra, y cuya función principal será informar sobre los destinos turísticos de Navarra, sin perjuicio de que, si la situación lo requiere, pueda prestar también información sobre los recursos de la capital. En la misma línea, el personal dependiente del Ayuntamiento facilitará en la medida de lo posible información de Navarra como destino turístico, aglutinando las propuestas que posee el conjunto de la Comunidad Foral.

El convenio establece también la creación de una comisión de seguimiento con dos representantes de cada entidad con el fin de evaluar periódicamente el desarrollo de la colaboración. El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y se renovará de forma automática hasta el 31 de diciembre de 2015.